

**ADENDA No. 1**  
**Invitación Abierta No. 008-2018**

La Vicepresidencia Comercial de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 006-2018:

- 1. Se modifica el numeral 3.3.3 INDICADORES QUE SE DEBEN ACREDITAR, el cual quedará así:**

**3.3.3 INDICADORES QUE SE DEBEN ACREDITAR**

Para participar en el proceso de selección, EL PROPONENTE deberá cumplir con los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2017:...

- 2. Se modifica el numeral 3.3.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual quedará así:**

... Las certificaciones que EL PROPONENTE presente deberán ser de servicios prestados por él mismo. En caso tal que se alleguen más de las certificaciones solicitadas, solo se evaluarán las cinco (5) requeridas en este documento, foliadas en orden ascendente...

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 12 de junio de 2018,



**LUIS FELIPE LOPEZ HINCAPIE**  
Vicepresidente Comercial

Revisaron: Johanna Sandoval Moreno  
Andrés Felipe Pérez Cardozo

